

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO.- DÍA 28 DE MAYO DE 2010.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D.º Joaquín López Escudero

Sres. Concejales:

D.º Felipe Martínez Sarrión

D.ª Josefa García Sánchez

D.º Ginés Navarro Mañogil

D.ª Francisca Torres Montes

D.º Alejandro López Navarro

D.ª Sinfioriana Navarro Navarro

D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles

D.ª Juana M.ª López Aguado

No asisten

D.º Enrique Martínez Rocamora

D.º Pedro Sánchez Coy

Excusan asistencia

Sra. Secretaria:

D.ª Paula Sánchez Iniesta

SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE MAYO DE 2010

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Ontur, provincia de Albacete, a veintiocho de mayo de dos mil diez.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 17:00, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. -APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el concejal del PP diciendo que faltan 2 minutos para la hora de comienzo, a lo que el alcalde y secretaria dicen que en su reloj no.

El portavoz del GMPP expone que ellos no van a aprobar el acta ya que debido a las circunstancias especiales que se dieron esa noche no pudieron estar presentes y por lo tanto no la pueden aprobar.

CLM-A N.º 1890471



Tras la exposición de la Alcaldía este punto se aprueba por unanimidad de los allí presentes.

8.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Manifiestan que se ha dado cuenta de los mismos.

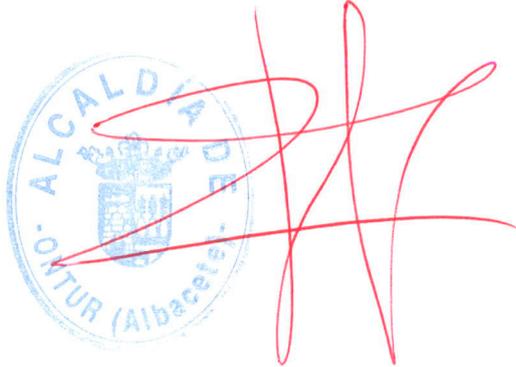
9.- MOCIONES.

Toma la palabra el concejal D.º Felipe Martínez Sarrión quien procede a la lectura de la moción presenta por el GMP SOE referente al siguiente tema: " Por la libertad y democracia en Cuba".

Tras la exposición de la misma es aprobada por unanimidad de los allí presentes.

10.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.



Tras una exposición de asuntos no relacionados directamente con los asuntos tratados en el orden del día del pleno se levanta la sesión siendo las 21:53 horas del día ocho de abril de dos mil diez.

CLM-A N.º 1890472



Toma ahora la palabra el portavoz del GMAOI quien comienza preguntando a la secretaria que hora lleva en su reloj a lo que esta contesta que las cinco en punto. Acto seguido Alejandro manifiesta que considera que el pleno por lo tanto ha empezado antes de su hora. Respecto al acta manifiesta que se abstendrán ya que tampoco estuvieron presentes, asimismo, manifiesta que del contenido tan breve del acta no se desprende cual es el contenido de los acuerdos que se adoptan en un pleno.

El Alcalde le recrimina que se limite a aprobar o no el acta y que las preguntas se las deje para el turno de ruegos y preguntas de otro pleno. Alejandro pregunta de quien es la responsabilidad de que se redacten así las actas, de la secretaria o de los concejales que cree que son totalmente nulos.

Toma la palabra Felipe agradeciendo en primer lugar a Alejandro la valoración que hace respecto de su persona.

Quiere hacer un apunte respecto al punto 7º del acta ya que recuerda que la concejal del GMAOI, Sinfioriana, dijo al entrar que no habían esperado ni los cinco minutos de cortesía a lo que la secretaria afirma que si que recuerda dicha frase.

Este punto se aprueba con 5 votos a favor del GMP SOE, 2 votos en contra del GMPP y 2 votos abstenciones del GMAOI.

2. -MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL I.B.I.

Toma la palabra la secretaria la cual expone que es una modificación consistente únicamente en la introducción de un tipo de inmuebles, los de características especiales, existentes ya en la ley hace tiempo pero que no figuraban en nuestra O.F., por ello, y debido al requerimiento hecho mediante el escrito recibido del O.A.G.T. se propone esta modificación.

El Alcalde da la palabra al concejal del GMPP, el cual manifiesta que no tiene nada que decir.

Concede ahora la palabra el portavoz del GMAOI quien pregunta si la concejalía a la que corresponde este asunto ha hecho algún tipo de estudio al respecto sobre que inmuebles son estos, a que vecinos afectan, etc...

La concejal de hacienda informa de que va a tomar nota de las preguntas que se le formulen para contestarlas en el siguiente pleno.

El Alcalde quiere que conste expresamente en acta que la concejal Sinfioriana se está riendo.

Este punto se aprueba con 5 votos a favor GMPSOE, 2 abstenciones GMPP y 2 abstenciones, GMAOI.

3. -APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2010.

Toma la palabra la concejal de hacienda quien dice que se va a proceder a aprobar definitivamente el presupuesto del 2010.

Toma la palabra el concejal del GMPP quien pregunta si respecto a los presupuestos presentados inicialmente ha existido alguna modificación, a lo que la secretaria responde que no.

El representante del GMPP dice que por lo tanto sigue apareciendo la misma remuneración que aparecía del alcalde 2.344,26€, los 450€ de los concejales a excepción de los 200€ del concejal de deportes.

Votaran en contra porque dice que son unos presupuestos irreales y dice que no están de acuerdo con el planteamiento de estos presupuestos más aún viendo la liquidación de los del 2008 donde visto también que lo que se preveía que se iba a recaudar y lo que en realidad se recaudó fue mucho menos y aún va y se incrementa más las previsiones de ingresos lo cual es algo que no se cree nadie ya que consideran que los ingresos han sido inflados y por desgracia eso no se va a poder ingresar seguramente con lo cual se aumentará aun más la deuda.

Toma la palabra el concejal del GMAOI quien pregunta a la secretaria si tiene el dictamen sobre este punto de la comisión celebrada esta mañana a lo que la secretaria dice que si y explica que se ha dictaminado favorablemente con 2 votos a favor PSOE y 2 en contra del AOI y PP, asimismo pregunta Alejandro si no consta alguna consideración más, la secretaria dice que si pero que ahora mismo sólo le puede leer el borrador ya que todavía no está redactada.

Alejandro expone que en el presupuesto hay muchos errores al igual que los hubo en el presupuesto del 2008, entre ellos, quiere que conste en acta que en la partida referente a los altos cargos están consignados 48.000€ sin embargo el sueldo del alcalde si que ha sido modificado y se sube con lo cual quizá haya aquí un error o quizá manifiesta sólo que ha tenido intención de subirse el sueldo y no ha corregido la partida.

Dice que quizá le ha salido mal la jugada y que en vez de subirse un 23% el sueldo se lo vaya a tener que bajar un 15%.

Acto seguido procede a dar lectura del escrito de reclamación que han presentado. (pendiente por introducir el texto de las reclamaciones al presupuesto).

El alcalde da la palabra a la concejal de hacienda, la cual expone que su respuesta es la misma que ha dado esta mañana en la comisión y que según lo dispuesto en el TRLRHL, de los 3 supuestos previstos para poder reclamar contra el presupuesto no ven que ninguna de las cuatro alegaciones

CLM-A N.º 1890473



presentadas por el A.O.I. se puedan encuadrar en cualquiera de estos 3 supuestos legales, no vamos a aceptarlas y vamos a aprobar definitivamente el presupuesto 2010.

Alejandro pregunta si van a aprobar el presupuesto con todos los errores que llevan con él.

Este punto se aprueba con 5 votos a favor del GMP SOE, 2 en contra del GMPP y 2 en contra del GMAOI.

4.-ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUPLENTES.

Toma la palabra el concejal de deportes quien expone que han habido catorce solicitudes de las cuales el GMP SOE propone como titular a D.º José Ortuño Vidal debido a la experiencia que ya tiene esta persona en este cargo, y como suplente, y especialmente porque lo pide así, a D.ª Isabel Rubio Vera ya que es licenciada en Derecho por la U.C.L.M., por estas razones se han elegido a estas dos personas.

Toma ahora la palabra el portavoz del GMPP quien manifiesta que ellos no tienen ningún candidato ya que consideran que todos son de igual valía, personas respetables, conocidas del pueblo y que por lo tanto creen que lo más justo sería hacer una especie de sorteo ya que no se decantan por nadie.

Toma la palabra el portavoz del GMAOI quien ya manifiesta que el voto de su grupo en este punto será de abstención ya que tampoco se decantan por nadie y que todos podrían ejercerlo, por lo cual también considera que lo más justo sería hacer un sorteo.

Felipe manifiesta que ellos también consideran que cualquiera de los candidatos lo podrían hacer bien pero que piensan que hay dos casos que para este puesto en concreto pueden realizarlo mejor debido a los criterios ya mencionados y que son unos criterios de selección como se hacen para cualquier puesto de trabajo.

Este punto se aprueba con 5 votos a favor GMP SOE, 2 abstenciones del GMPP y 2 abstenciones GMAOI.

5.-MODIFICACION ORDENANZA FISCAL I.C.I.O.

La secretaria expone que se trata de modificar la O.F. introduciendo la posibilidad que da la ley de incorporar un bonificación potestativa del 95% de

este impuesto para aquellas obras declaradas de especial interés o utilidad municipal.

La propuesta del equipo de gobierno es aplicarla a los invernaderos que se están construyendo, considerarlos de especial interés debido a la situación que se esta atravesando para así facilitarse un poco las obras.

El portavoz del GMPP pregunta si esta bonificación tendrá efectos retroactivos a lo que la secretaria dice que al estar pendiente de pago la liquidación definitiva en las licencias de obra presentadas será de aplicación a todas ellas.

El portavoz del GMPP dice que siendo así su voto será a favor.

El alcalde concede ahora la palabra al portavoz del GMAOI quien dice que esta mañana ya en la comisión ha preguntado si este punto se debe al ruego que hizo la agrupación hace dos plenos ordinarios en el que se rogó que se introdujera esta modificación en la O.F. del I.C.I.O a lo que el alcalde contestó que no ya que iban a aplicar otras medidas como ceder terrenos del polígono por un precio simbólico. Dice que esta mañana no se le ha aclarado a que se debe ahora la introducción de esta modificación y por eso lo pregunta ahora también.

Toma la palabra ahora el señor alcalde quien manifiesta que desde que entraron lo que más les preocupa es la creación de empleo y por ello una de las medidas es esta modificación del I.C.I.O., ya que en su día también lo hicieron con la cooperativa y dice que lo hará con todas las empresas que creen o que intenten crear empleo.

Hay varias opciones, una es habilitar terrenos en el polígono, otra es que cada persona pueda en su parcela construir un invernadero o cualquier otro tipo de industria agroalimentaria y por ello va a ver una serie de modificación, de creaciones y de posibilidades para todos los que creen empleo.

El alcalde quiere que conste en acta que la concejal de bienestar social se va de la sala debido a un fuerte ataque de tos.

Este punto se aprueba por unanimidad de los allí presentes.

6. -DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2009.

Toma la palabra la concejal de hacienda quien explica que se va a limitar a leer las cifras que arroja la liquidación tanto del Resultado Presupuestario que es de -71.353,38€ como del Remante de Tesorería -614.905,39€ y que si tienen alguna pregunta que la formule.

El alcalde concede la palabra al portavoz del GMPP, quien dice que ya viendo que el año 2008 era alarmante el Remante de Tesorería que había, que era de -539.000€ , aún lo han aumentado un 14% más. Un 40% más de obligaciones

CLM-A N.º 1890474



de pago, del 2008 al 2009, pregunta como piensan hacer frente a esos pagos y dejar el Remante de Tesorería a cero.

El alcalde concede ahora la palabra al portavoz del GMAOI quien pregunta si se le va a responder ahora a la pregunta formulada esta mañana en comisión y que la concejal de hacienda no le ha sabido contestar y que era que además de los -600.000€ que lleva arrastrando el Ayuntamiento, dice que gracias a que se ingreso de un convenio eólico 300.000€ que por palabra de la secretaria ese dinero ya se ha gastado, por lo que se estaría hablando de una cifra de cerca del millón de euros de deuda del Ayuntamiento de Ontur.

Expone que le gustaría saber que si ha recabado la información desde esta mañana acerca de que se ha hecho con el dinero que se ingresó del parque eólico. La concejal de hacienda le dice que como ya le explicó esta mañana no iba a tener tiempo ya que era ya la una y pico y el tesorero se sube al juzgado, por eso dice que se toma nota y que le contestará en el próximo.

Se levanta la sesión siendo las 17:35 horas del viernes día veintiocho de mayo de dos mil diez.

